![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* ALDF analiza este lunes nuevo sistema penal acusatorio
* Ricardo Anaya. Proyecto de transformación para México
* Lamenta dirigente del PRD en la capital rechazo de AMLO a las alianzas
* La FIP pide a EPN resolver los 34 crímenes y tres desapariciones de periodistas antes de concluir su sexenio

**03 de julio de 2017**

**INFROMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/07/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**ALDF analiza este lunes nuevo sistema penal acusatorio**

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) comienza este lunes el análisis del nuevo Sistema Penal Acusatorio, en el que se incluyen los temas de preliberaciones y el aumento en la comisión de delitos.

El presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna Estrada**, indicó que este lunes se realizará el foro "Retos y perspectivas del Sistema Penal Acusatorio en la Ciudad de México", a un año de su entrada en vigor y desde la óptica de diferentes actores de gobierno.

El foro permitirá escuchar distintos puntos de vista sobre el sistema en la Ciudad de México y coadyuvar en la tarea de perfeccionar cualquier ley que mejore su operatividad, según las facultades de la Asamblea Legislativa, expuso el perredista.

Se revisarán las estrategias de combate contra el crimen, funcionarios locales y federales, diputados y especialistas harán un comparativo sobre la situación que guarda la seguridad pública, con respecto al año previo a la entrada de dicho sistema.

Abundó que también se analizarán las estrategias de coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, retos y perspectivas; así como las debilidades y fortalezas de la prisión preventiva, los delitos de alto impacto y problemática con preliberaciones, reincidencia y justicia penal para adolescentes por contradicción con la legislación federal.

A la vez, dijo, los ponentes harán un planteamiento general del Sistema Penal Acusatorio, sus perspectivas, reformas, ajustes normativos, capacitación y atención ciudadana.

Este espacio de discusión y análisis, afirmó Luna Estrada, permitirá hacer un diagnóstico de la situación; sobre todo coadyuvará a mejorar su aplicación con una propuesta que será presentada a las instancias correspondientes y reformas a leyes locales. **ys/m.**

**TEMA: Información General**

**FECHA: 03/07/17**

**HORA: 07:34**

**NOTICIERO: Despierta con Loret**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Ricardo Anaya. Proyecto de transformación para México**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor**: Esta en la línea el dirigente nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, gracias por tomarnos la llamada, muy buenos días.

**Ricardo Anaya (RA), dirigente nacional del PAN:** Muy buenos días **Carlos** me da mucho gusto saludarte, a todo el auditorio, buenos días **Enrique, Ana Francisca.**

**CLM:** Gracias, ¿Qué reacción a lo que le señala **López Obrador**, que se le está olvidando al PRD que el PAN le hizo fraude electoral, que la mafia del poder está detrás de esta coalición PAN-PRD que está empezando a trabajar?

**RA**: Ese es su discurso tradicional, creo que lo que no debemos perder de vista, es que al final lo que el PRI quiere es pulverizar el voto de la oposición, que la inmensa mayoría de los mexicanos coincidimos en que hoy México no va por el camino correcto y la única posibilidad de que este priismo ineficaz, autoritario pueda mantenerse en el poder es dividiendo a todos los opositores.

Parece que lo que hay que recordar es lo mal que están las cosas y por lo tanto la urgente necesidad de lograr un cambio en el país, en materia de seguridad por ejemplo, la estadística se mide de manera bien sistematizada desde hace 20 años en nuestro país desde 1997, nunca había habido mayo tan violento como este que acaba de terminar, nuca cuatrimestre había sido tan violento como el que acaba de terminar y lo mismo en economía , en corrupción, sigue sin aclararse todo el escándalo del espionaje que da muestra de la autoritarismo del gobierno, esa es la realidad que tenemos cambiar y eso en lo que en el PAN queremos cambiar.

**CLM:** ¿Cabe el partido verde en esta alianza? porque de pronto se ven declaraciones de algunos dirigentes del partido verde, como que coquetean con la idea, sabe el partido verde que ha sido un aliado histórico del PRI, un satélite del PRI particularmente los últimos dos sexenios.

**RA:** Yo creo que hay dos cosas que tenemos que tener bien claro, primero la realidad que queremos cambiar y después, ¿Cuál es el proyecto de transformación? necesitamos un proyecto profundo, de cambio, que combata la corrupción, ¿Qué queremos? pues un gobierno honesto, transparente, combatir privilegios, desigualdad, pobreza, para que realmente haya igualdad de oportunidades y lo más importante acabar con la impunidad para que haya estado de derecho.

Y para eso **Carlos**, la ruta primero es trabajar en un proyecto, segundo convocar a un frente amplio en donde quien verdaderamente esté dispuesto a comprometerse con esta agenda pueda participar, pero lo más importante Carlos y esto es lo que hemos buscado subrayar, no se trata solo de una alianza para ganar una elección, sino sobre todo de construir un auténtico gobierno de coalición que nos permita hacer realidad esta agenda de gobierno.

**CLM:** Nada más puntualmente ¿Cabe el partido verde, si le creen al partido verde?

**RA:** No lo sé **Carlos**, yo no he hablado con ellos, me parece que es una decisión que en todo caso ellos tendrías que tomar, de sentarse o no a la mesa a discutir sobre este proyecto.

Lo que creo **Carlos** es que no puede ser la tradicional alianza de partidos, lo que nosotros queremos es un frente amplio en donde caben partidos, sí, pero sobre todo cabe la sociedad civil organizada, intelectuales, académicos que realmente estén dispuestos a trabajar en el proyecto y después a participar en gobierno de coalición.

**Enrique Campos Suárez (ECS), conductor:** Bueno **Ricardo,** en la política real, en la situación más pragmática tiene que ver con el acceso al poder, ¿Tienen claro cómo se repartirían los puestos de elección popular, desde la candidatura a la presidencia, la jefatura de gobierno, diputados, senadores, eso lo tienen claro?

**RA**: Te diré dos cosas **Enrique,** tres, bueno la primera la propia ley electoral establece, digamos las modalidades de cohesión que pueden ser desde muy amplias hasta solamente circunscritas a una candidatura, hay toda una gama de posibilidades en la ley; segundo el poder, digamos de las alianzas electorales ya he demostrado su viabilidad, está por ejemplo en 2016 ganamos en alianza Veracruz, ganamos Durango, ganamos Quintana Roo, ahora en 2017 acabamos de ganar Nayarit.

Pero en este caso **Enrique**, lo que nosotros estamos planteando es que no basta solamente con ganar elecciones sino que el objetivo tiene que ser construir un gobierno de coalición dentro de este marco que establece la propia ley como ahora lo mencionaba para realmente lograr la transformación del país, eso es en lo que creemos, los plazos legales están claros y vamos a trabajar con una fórmula muy clara primero está el país, primero están los intereses de México, luego los de cada partido y muchísimo después ya un interés personal por legítimo que pueda ser, si atendemos a esa fórmula, yo creo que si podemos construir este gran proyecto en beneficio de México.

**Ana Francisca Vega (AFV), conductora**: Oiga **Ricardo** y hablando de intereses personales ¿Cuándo va a definir si usted quiere ser considerado para la candidatura de este frente amplio o primero lo del PAN, en fin cuándo va a ser ese momento?

**RA**: Así es **Ana Francisca Vega**, lo que sucede es que la fórmula la tenemos que tener clara todos, porque si lo que vamos a ir es a defender intereses personales a una mesa, pues te garantizo que un acuerdo de esta magnitud no se va a lograr, tenemos que subordinar intereses personales, hablar del proyecto del país y después encontrar quién es la persona adecuada para encabezar una coalición de esta naturaleza.

Creo que si todos nos sentamos con esa generosidad, con esa disposición, entendiendo que a México le urge un cambio y que solo juntos podemos lograr un proyecto de transformación profunda, pues entonces si tendrá éxito esto que estamos planteando.

**AFV:** Ahora dentro del propio proceso del PAN hay varios grupos, se ha pedido, pues particularmente por parte de **Margarita Zavala** pero también por otros panistas que se defina, no le parece importante lo antes posible.

**MCL**: ¿O cuándo, cuándo sería la fecha de acuerdo a este calendario con el frente y demás, cuándo Ricardo Anaya estaría anunciando su decisión?

**RA**: Los tiempos están clarísimos en la ley, el proceso electoral empieza en septiembre, a partir de septiembre se pueden registrar coaliciones, el plazo vence justamente antes de que empiecen las precampañas, que es la tercera semana de noviembre, creo que en este momento la prioridad es discutir el proyecto del país, cuáles son las coincidencias, conformar el frente, en su caso registrar la coalición y después ya en el periodo de precampañas, que de acuerdo a la ley es a partir de la tercera semana de noviembre, pues realizar los procedimientos democráticos que nos permitan definir quién encabezaría las candidaturas.

En cualquier caso me parece no hay que perder de vista, no podemos los partidos políticos antes de que empiecen las precampañas hacer procedimientos internos para elegir candidatos, tenemos que respetar los tiempos que están establecidos en la propia ley.

**CLM: Ricardo Anaya**, dirigente nacional del PAN, gracias por estos minutos y buenos días. **Duración 6´41´´, ys/m.**

**TEMA: Información General**

**FECHA: 03/07/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Lamenta dirigente del PRD en la capital rechazo de AMLO a las alianzas**

En entrevista con ENFOQUE NOTICIAS, **Raúl Flores**, presidente del PRD en la Ciudad de México, dijo que la ley electoral permite la creación de los gobiernos de coalición, lo que ha lanzado el Frente Amplio.

Remarcó que una alianza puede ser tan amplia como la plataforma que se signe, por lo que no está cerrado al dialogo con cualquier fuerza política, menos el PRI por acuerdos de su dirigencia nacional.

En este sentido, lamentó la posición de **López Obrador** de no pensar en una alianza con el Sol Azteca. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/07/2017**

**HORA: 07:44**

**NOTICIERO: SDPNoticias.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDPNoticias.com**

**No existe frente opositor; PAN y PRD están juntos en todo: Batres**

No existe un frente opositor entre los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), advirtió **Martí Batres**, presidente del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Ciudad de México.

En entrevista con Radio Fórmula, se dijo no estar sorprendido en la creación de ese frente y que ambas fuerzas políticas "son corresponsables del desastre nacional".

"Están en todo juntos, no veo dónde está la oposición; cuál frente opositor ni que ocho cuartos", dijo.

"Ellos están enchufados ya al régimen, no existe ese frente opositor, es mentira. PRD y PAN no son opositores, ellos son corresponsables del desastre nacional. PRD y PAN dan los gasolinazos junto con el PRI, votaron el PRI la Reforma Energética junto con el PAN y el PRD los aumentos de impuesto con el PRI; los tres, PRI, PAN y PRD votaron la reforma educativa, en telecomunicaciones sobre franjas fronterizas y playas", sostuvo.

En cuanto a si un frente opositor como el que platean PAN y PRD complicaría la candidatura de **Andrés Manuel López Obrador** como candidato a la Presidencia en 2018, **Batres** afirmó: "No, eso ya no es izquierda, tener como candidato a **Yunes** en Veracruz, un personaje acusado de proteger a violadores de niños, eso no es izquierda.

“El PRD ya no es izquierda, entonces no me sorprende que se hayan juntado; el proceso de derechización es muy fuerte y de alguna u otra manera iban estar juntos", comentó.

El líder de Morena incluso señaló que esta idea no es nueva, pues el año pasado se comenzó a revelar un posible frente PAN-PRD, luego de que al PRI se le veía más caído; y fue entonces cuando "escribí que el PRI prácticamente ya no competiría y entonces se formaría una coalición alrededor del PAN para entregarle el gobierno al PAN y entonces el PRI de facto bajaría los brazos, aunque no fueran en una coalición formal, para favorecer al PAN".

**Batres** indicó que el frente PAN-PRD no significa cambio o transformación, sino continuidad, porque "ellos han venido acordando lo mismo, así que si se hace ese frente amplio, entre comillas, entonces será para que se logre la continuidad de la misma política económica del mismo desastre nacional, los que lleguen, llegarían a hacer lo mismo que está haciendo actualmente el PRI, sin cambio alguno". **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/07/2017**

**HORA: 08:21**

**NOTICIERO: Sinembargo.mx**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Sinembargo.mx**

**La FIP pide a EPN resolver los 34 crímenes y tres desapariciones de periodistas antes de concluir su sexenio**

La Federación Internacional de Periodistas (FIP) ha pedido por carta al Presidente de México, **Enrique Peña Nieto**, que cumpla las medidas prometidas tras el asesinato en mayo pasado del periodista **Javier Valdez** para proteger a los periodistas en su país.

El envío de la misiva forma parte de la campaña de solidaridad internacional que ha puesto en marcha la FIP, que representa a 600 mil periodistas en el mundo, informó hoy la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE).

Los otros siete periodistas asesinados en este año son: **Maximino Rodríguez, Cecilio Pineda, Ricardo Monlui, Miroslava Breach, Filiberto Álvarez, Jonathan Álvarez y Javier Valdez**.

Tras el asesinato de **Valdez**, **Peña Nieto** prometió cuatro medidas para reforzar la libertad de expresión en México: el fortalecimiento de la estructura y el presupuesto del mecanismo de protección de periodistas y el de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), que malviven con presupuestos congelados, denunció la FIP.

Además, se comprometió a establecer un esquema nacional de coordinación con las entidades federativas y un protocolo de acción, así como a coordinar a las autoridades locales y federales para garantizar la atención a delitos contra periodistas, que se han multiplicado en los últimos años.

“Lamentamos que en el transcurso de su mandato, lejos de resolverse, el escenario haya empeorado notablemente, acentuando el entorno de vulnerabilidad dentro del cual se desempeñan los trabajadores y trabajadoras de prensa”, afirma la FIP en su carta.

“En este sentido, desde la FIP le conminamos, respetuosamente, a que antes de que concluya su sexenio, haga explícito su compromiso de resolver los 34 crímenes y tres desapariciones de periodistas perpetrados desde finales de 2012, y se haga justicia enjuiciando a los autores materiales e intelectuales de los mismos”, expresa el secretario general de la FIP, **Anthony Bellanger**.

Con el envío de esta carta, la FIP lanza una campaña internacional junto con su afiliado mexicano, el Sindicato Nacional de Redactores de Prensa (SNRP), en favor de la seguridad de los periodistas mexicanos.

Además, el presidente de la FIP, **Philippe Leruth**, envió otra carta al Procurador General de la República, **Raúl Cervantes Andrade**, pidiéndole que la Justicia mexicana dé prioridad a la lucha contra la impunidad, según la fuente. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Juan Manuel Portal: Cuenta Pública 2016
* Diputada propone reforma contra venta ilegal de tabaco
* Guadalupe Acosta: Investigación a Roberto Sandoval
* Jesús Zambrano: Los acuerdos que llegaron en la reunión de la Corriente Nueva Izquierda
* Jesús Sesma: Consumo de alcohol
* Mario Delgado pide informe sobre causas por aumento de delincuencia en el país
* Juan Carlos Romero Hicks: La conformación de una alianza con el PRD
* Sistema Anticorrupción rechaza pedir información sobre 'Pegasus'
* El PAN puede solo si decide a tiempo, asegura Margarita Zavala

**Lunes 03 de julio 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/07/2017**

**HORA: 08: 23 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Juan Manuel Portal: Cuenta Pública 2016**

**Oscar Mario Beteta** en entrevista con **Juan Manuel Portal Martínez**, titular de la Auditoría Superior de la Federación

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Bueno, y hablando de una institución que trabaja con toda transparencia y cuyo capitán es de probadísima honestidad; saludo primero y agradezco después al contador **Juan Manuel Portal Martínez**, titular de la Auditoría Superior de la Federación, su disposición para con este espacio.

Señor, auditor, muchas gracias y muy buen día.

**Juan Manuel Portal Martínez (JMP), titular de la Auditoría Superior de la** **Federación**: Muy buen día, **Oscar Mario**, muchas gracias por el comentario, a sus órdenes.

**OMB:** Al contrario, lo digo con toda transparencia y objetividad.

Oiga, a ver, sobre esta Cuenta Pública de Fiscalización 2016, primero, ya no van dos años atrás sólo uno.

**JMP:** Vamos seis meses atrás.

**OMB**: Seis meses, antes eran dos años, ¿verdad, señor auditor?

**JMP:** Eran 14 meses.

**OMB:** Catorce.

**JMP:** Por ejemplo, lo que estamos haciendo ahora es entregar resultados de lo que se terminó en diciembre del 2016, Cuenta Pública 2016; estamos en junio de 2017, 30 de junio es la fecha para primera entrega parcial de informes individuales; éste es un gran cambio, como se manejó, son 14 meses anteriores, ahora estamos en seis.

Y dentro de cuatro meses presentaremos otro paquete de otras auditorías individuales al 31 de octubre y el resto sí, con un informe general será hasta febrero del año próximo; esto es lo que establece la Constitución, pero creo que es un gran, gran avance.

Entre otras cosas se demuestra que ya se pone en marcha las reformas legales que se hicieron, desde la Constitución y varias leyes para que el Sistema Nacional Anticorrupción empiece a caminar; esto le da oportunidad, tiene enfoques que en mi opinión son muy importantes, como el aspecto preventivo, acciones que se pudieran dar de julio a diciembre de este año y quizá se puedan evitar haciendo señalamientos con esta oportunidad que estamos haciendo, o sea, son importantes avances.

**OMB**: Bueno, repito, el viernes pasado la Auditoría Superior de la Federación entrega a la Cámara de Diputados su primer informe parcial correspondiente a la Cuenta Pública 2016, ya con estos cambios legales que anuncia el titular de la Auditoría Superior de la Federación, don **Juan Manuel Portal Martínez**, con quien estamos platicando.

Bueno, y siempre tenemos sorpresitas, ¿cuáles serían -grosso modo- las que encuentran, primero en lo general y luego a lo particular?, porque se menciona que han logrado, han logrado restituir o, sí, restituir más de mil 600 millones de pesos por concepto de las auditorías hechas.

**JMP**: Así es, habría que explicar que el programa anual es de mil 836 auditorías para todo el ejercicio 2016, la entrega que estamos haciendo incluye 502 informes, es un poco más del 27 por ciento y de estos informes individuales, adicionalmente se están entregando tres documentos a la Cámara de Diputados, uno que es para que tengan consideraciones para su labor legislativa, en donde se hacen explicaciones sobre los resultados de esta primera entrega.

Un documento adicional en donde estamos hablando sobre las consideraciones que puedan tener ellos para hacer algunas reformas legislativas y que puedan modificar las leyes o reglamentos que están en práctica.

Una separata, que le llamamos, sobre análisis estadístico de los fondos federalizados que se revisaron en esta ocasión, es en donde vienen los datos importantes, así como una materia de datos básicos en cuanto a todas las auditorías; este tipo de acciones que promovimos, etcétera.

Y de los resultados que me preguntabas, la parte importante son recuperaciones en estos seis meses, que durante la revisión y a la fecha del informe tenemos formalmente 600 millones de pesos, esto es importante, si hiciéramos un recuento de todo lo que se ha recuperado por parte de la Auditoría Superior en su historia, digamos que hemos logrado recuperar desde el 2001 para acá una cantidad mayor de 112 mil millones de pesos y nos da un promedio anual en estos 17 millones… Perdón, en 17 años, alrededor de tres veces lo que… Tres veces lo que se invierte por parte de la Federación en el presupuesto de la Auditoría, pero si revisáramos los últimos cinco, seis años, veríamos que tendríamos una tasa de retorno, por llamarlo así, diez veces o diez pesos por cada peso invertido, sumando a lo que se ha recuperado acumulado en estos años, más las denuncias de hechos, más lo que está pendiente o en proceso de recuperarse, es un aspecto importante.

Yo creo que de lo que me mencionas sobre los principales resultados, habría que aclarar el informe es parcial, corresponde a unos cuantos fondos todavía o algunas cuantas entidades, son nada más 500, 27 por ciento del total.

Lo que corresponde al gasto federalizado que son montos muy importantes, la muestra que tuvimos para este periodo de enero a junio -lo que estamos entregando- correspondiente a 2016 se seleccionaron algunos fondos para revisarlos al 100 por ciento y tener datos comparables.

Son cinco fondos de los que se transfieren a los estados y municipios; tres de ellos son estados, son importantes montos.

La suma de los cinco fondos, nuestra muestra fue de más de 110 mil millones de pesos. Y aquí lo que vale la pena analizar es qué tanto de estos 116, 110 mil millones de pesos fue observado, aproximadamente un 16 por ciento.

Y aquí habría que ver estado por estado, cuáles estados tuvieron de estos fondos mayor transferencia y aquí tenemos una clasificación que es, obviamente estaremos viendo los tamaños de los estados, Estado de México, Michoacán, Chiapas, Veracruz, quizá Tabasco, Jalisco, etcétera, de los que recibieron más fondos.

Y de esto, ¿qué porcentaje fue el observado? Ahí empieza a variar todo.

Y luego de esto, ¿cuál es la proporción entre lo que se observa con lo que se transfirió? Y vuelve a haber una clasificación diferente.

Así que hacer análisis cuidadosos para ver quién mejoró o quién empeoró o quién sigue igual.

Algunos aspectos que llaman la atención, que son importantes y que es producto ya de estas informaciones más oportunas, es ver algunos estados, que sobre alguno de los fondos, por ejemplo, el Seguro Popular, tienen recuperaciones importantes si observamos en estos seis meses.

Por ejemplo, el estado de Chiapas dio una devolución sobre lo que es el Seguro Popular o aclaración o reintegro, tenía tres mil 900 millones de pesos observados, devolvieron o aclararon mil 680, un porcentaje muy importante.

El estado de Michoacán tiene seis mil 140 millones de pesos observados, devolvió, aclaró o restituyó mil 400 millones.

Son aspectos de verdad importantes, porque nos van a permitir ir viendo en el tiempo cómo se van mejorando las cosas.

Esa es la esperanza, es lo que estamos nosotros previendo que va a ocurrir poco a poco en la medida en que las acciones que se están haciendo con base en las reformas nos van a ir dando resultados. Creo que es un avance importante.

**OMB:** Sí, usted habla de avances y dice poco a poco, pero volvemos a lo mismo, un trabajo ejemplar por parte de la Auditoría Federal, profesional, transparente, todo esto que usted señala se plasma -si me permite- en una especie de diploma, se le pone un marco decorativo y se cuelga y abona al salón de los recuerdos.

**JMP**: Muchísimas gracias, **Oscar Mario**.

**OMB:** ¿Mande?

**JMP**: Qué pasa, que pase lo que, ojalá pudiéramos tener esto en todos los estados de la República.

**OMB**: Pues sí, pero...

**JMP:** Ojalá las reformas obliguen a que todo mundo actúe de una forma (inaudible).

**OMB:** Pero ya que no sea el salón de los recuerdos, sino el de, la sala de las acciones, ¿no?

**JMP**: Así es, ojalá fuera así ya.

**OMB:** ¿Y para cuándo cree usted?, porque todavía el Sistema Nacional Anticorrupción no se completa, porque falta el fiscal Anticorrupción, aunque supuestamente ya está casi llena la tripulación de este transatlántico que se está convirtiendo en una lanchita.

**JMP:** Lo que pasa es que si lo vemos objetivamente, por ejemplo, la Ley de Responsabilidades Administrativas, la Ley General de Responsabilidades Administrativas que va a operar en todo el país, entra en vigor el próximo día 19.

En la medida en que entre en vigor esta ley es que se estarán ya aplicando las disposiciones correspondientes al Sistema Nacional Anticorrupción, esto implica que las acciones hasta el día 18 de este mes se aplicarán conforme a la anterior ley en donde existe un servidor público que es un fiscal especial o un subsecretario o un subprocurador especial dedicado a delitos de servidores públicos, y eso es lo que se modifica para hacer una Fiscalía Especial de Delitos Anticorrupción o delitos de corrupción, eso es lo que entraría en vigor a partir del 19.

Pero ¿qué ocurre en este periodo de aquí a que se nombre el fiscal Anticorrupción? Los asuntos que se determinan o se observen de julio de 19 en adelante, serán los que tomará bajo su atención este fiscal Anticorrupción primero habría que identificar estos delitos, es la clasificación, elaborar los procedimientos y presentar denuncias para que empiece toda esa Fiscalía Anticorrupción.

**OMB:** Pero el resto...

**JMP:** No pasa nada este año, estamos cubiertos este año, el año próximo sí es importante.

**OMB:** Pero ¿el resto se guarda en el cajón?

**JMP:** No, no, no, sigue su proceso como ha sido hasta ahora, quizá un poco lento por disposiciones, por acciones o actividades que van acumulándose y que tendrán sus tiempos, el ejemplo de lo que hemos nombrado en muchas ocasiones, la Auditoría Superior ha presentado hasta esta fecha llevamos casi 800 denuncias penales, pero de estas 800 la mayoría están en 750 más o menos, están presentadas en los últimos cinco años.

Eso implica una carga fuerte de trabajo para la Procuraduría General de la República. ¿Qué problema tenemos? insuficiencia de...

**OMB:** Del Ministerio Público.

**JMP:** ... de Ministerios Públicos, así es.

**OMB**: Y de esas 800 denuncias ya en el ámbito penal, ¿cuántas están sustentadas para obsequiar órdenes de aprehensión?

**JMP**: Yo creo que tenemos ahorita más de 570 que están en integración, hay unas 34 que ya están consignadas para que se actúe y las otras están ya vinculadas a otro proceso, algunas de ellas ya se fueron a la reserva porque no tuvieron, pero son de las más viejas, las que no son de nuestras administraciones recientes.

Pero yo lo que he visto es un avance en cuanto a una coordinación que tenemos muy eficiente ahora con la Procuraduría General de la República, hay una... Recientemente firmamos un convenio a fin de que tengamos una claridad en cuanto a la capacitación que deben de tener tanto los servidores públicos de ellos como los nuestros, a fin de enfocarnos claramente a lograr el objetivo que es tener expedientes completos.

Tener expedientes completos significa que pueda la PGR actuar de una manera mucho más completa, el que tengan los elementos suficientes y se pueda actuar con mayor oportunidad.

El convenio nos permite adicionalmente señalar qué espera la PGR de nosotros y qué debemos hacer nosotros para que se cumpla con lo que ellos necesitan.

**OMB**: Pero entonces cómo va a quedar esta correlación Auditoria Superior de la Federación, Sistema Nacional Anticorrupción, cuando ya se escoja fiscal, y la Procuraduría General de la República.

**JMP:** Yo creo que tendremos una... No solamente la posibilidad de una mejor coordinación, porque había un fiscal especializado en delitos anticorrupción, todos los delitos que salgan de denuncias de nosotros, tienen que ver con corrupción, cuando se hacen denuncias de hechos.

Entonces tendremos una fiscalía nueva que va atender asuntos nuevos y que nos permitirá tener una mayor eficiencia, mayor comunicación, mayor oportunidad inclusive para su atención.

Creo que va a ser un muy buen avance, ojala lo que cuidemos es que no se empiecen a acumular los casos, no se empiecen a retrasar, etcétera, a fin de que esto sea mucho más expedito, sobre todo en la aplicación de la justicia.

**OMB:** Por ejemplo, el caso que abordábamos hace unos instantes en este espacio del inicio de una investigación en contra del gobernador de Nayarit, **Roberto** **Sandoval**, ¿eso le corresponde a quién?

**JMP:** Yo creo que la parte que pudiera ser de la Auditoria Superior es resultado de nuestra auditoría nada más, lo demás de la investigación habrá que ver de dónde proviene.

**OMB:** Pero ¿ustedes detectaron faltantes?

**JMP:** Tenemos en todos los estados determinar observaciones.

**OMB:** No se salva uno.

**JMP:** No, todos tienen observaciones, que serían normales, ya sea desde la falta de documentación o la incumplimiento de leyes o reglamentos normativos que tengan que ver con...

**OMB**: Bueno, hasta los excesos de muchos que pues ya están saliendo a la luz pública, ¿no?

**JMP:** Así es, hasta allá, entonces en todos los estados tenemos observaciones, todo depende ahora cuál es el origen, cuál es el propósito, cuál es fondo de esto y cómo se deben de tratar.

**OMB:** Oiga, ¿la Auditoría Superior de la Federación seguirá en funciones después de que esté ya totalmente constituido el Sistema Nacional Anticorrupción?

**JMP:** Absoluto, nosotros seguiremos con nuestras facultades, inclusive mejoradas, ampliadas, con otras funciones adicionales como lo que acabo de mencionar, presentar informes individuales con mayor oportunidad, iniciar nuestras auditorías el primer día hábil al cierre de una Cuenta Pública.

Anteriormente lo hacíamos hace cinco meses después, el poder hacer solicitudes de información para nuestra planeación, anteriormente no se podía hacer hasta que se entregara la Cuenta Pública.

Entonces nuestra planeación venía muy retrasada, el inicio de las auditorías, por lo tanto, y la presentación de los resultados igual.

Ahora no, podemos antes del cierre del ejercicio solicitar información para la planeación, pero también hacer revisiones cuando existan elementos suficientes que establece la propia ley para poder hacer revisiones durante el ejercicio, es el ejercicio en curso y a igualmente hacer revisiones hacia los años anteriores, si existen elementos.

Después hay otra serie de asuntos que nos ayudan a tener una mejor visualización.

**OMB:** Pero ¿una vez que esté ya listo el Sistema Nacional Anticorrupción, la Auditoría Superior de la Federación puede extender en automático sus tentáculos para proceder por sí solos en el ámbito penal o tiene que ser en coordinación con la estructura del Sistema Nacional Anticorrupción directamente con la Procuraduría o como dicen, todo lo contrario?

**JMP:** No, **Oscar Mario.** Mire, nosotros seguiremos con esta facultad de presentar denuncias penales, lo mismo ocurre, cualquier ciudadano, cualquier servidor público que conozca de un ilícito, tiene la obligación de denunciarlo.

Nosotros seguiremos denunciando hechos ante la Procuraduría General, la fiscalía en su momento, de lo que conozcamos en cuanto tengamos elementos para poder presentar una denuncia.

La Auditoría Superior no presenta denuncias por dichos o supuestos o publicaciones, tienen que estar debidamente basados de una forma objetiva, la evidencia que se obtiene aquí tiene que estar sustentando en una forma absoluta los expedientes que presentamos y es función de la Procuraduría, en este caso la fiscalía, de señalar quién es el responsable de este tipo de delitos que se le pueden imputar.

Entonces seguiremos actuando directamente y de forma oportuna.

**OMB:** Oiga, decía usted, hay fecha límite, 19 de julio para nombrar fiscal Anticorrupción.

**JMP:** No, es que entra en vigor en esa fecha la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**OMB:** Y no hay fecha límite para el fiscal Anticorrupción.

**JMP**: Mira, la fecha del fiscal Anticorrupción eso va por parte del Poder Legislativo, ellos son los que tienen de su poder la selección.

**OMB:** Que no se ponen de acuerdo, ¿no?, pero bueno.

**JMP**: Así es.

**OMB**: **Juan Manuel Portal Martín**ez, titular de la Auditoría Superior de la Federación, siempre me da mucho gusto saludarlo y gracias por su tiempo.

**JMP:** Igualmente, **Oscar Mario**, buen día a todos y gracias por sus comentarios.

**OMB**: Al contrario. **Duración: 17’ 30” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/07/2017**

**HORA: 11: 56 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Diputada propone reforma contra venta ilegal de tabaco**

La diputada de Movimiento Ciudadano, **Rosa Alba Ramírez Nachis**, presentó una iniciativa para modificar diversos artículos de la Ley General para el Control del Tabaco, a fin de combatir la comercialización ilegal de dichos productos.

El proyecto presentado en la Comisión Permanente del Congreso y turnada a la Comisión de Salud, establece la prohibición de la venta de productos del tabaco que no cubran los controles de sanidad establecidos por la Secretaría de Salud, así como los requerimientos y permisos contenidos en las leyes y reglamentos vigentes, para su distribución y comercialización.

Destaca que la dependencia federal combatirá, desde su ámbito de competencia, la venta ilegal de cigarrillos, coordinándose con dependencias y organismos públicos en cuya competencia se encuentre luchar contra esta práctica ilegal.

Asimismo, indica que se coordinará con las dependencias de gobierno corresponsables para realizar las acciones relativas al control en la fabricación, comercialización e importación de los productos del tabaco.

En un comunicado informó que de acuerdo con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) se estima que en México se venden 340 millones de paquetes de cigarros de contrabando cada año.

n ese sentido, la legisladora destacó que el contrabando del tabaco evita que existan los debidos controles sanitarios y de calidad que se requieren para su elaboración, desconociéndose su composición exacta.

Asimismo, comentó que la industria tabacalera ha realizado varios estudios a diferentes marcas de cigarros ilegales y encontró materiales, como basura, restos de alfombra, residuos de tejido humano, madera, paja y heces fecales animales y humanas.

La también secretaria de la Comisión de Salud advirtió que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el comercio ilícito de productos del tabaco daña la economía del país, genera daños en la salud, y engaña a los consumidores al no llevar advertencias sanitarias. Por ello, es necesario que el Poder Legislativo trabaje a favor de contrarrestar el comercio ilícito de productos del tabaco, contando con leyes que lo permitan. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/07/2017**

**HORA: 07: 32 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Guadalupe Acosta: Investigación a Roberto Sandoval**

Vía telefónica con **Guadalupe Acosta Naranjo,** diputado federal y expresidente nacional del PRD, habló sobre la investigación a **Roberto Sandoval.**

Dijo que se conformó una comisión para investigar las denuncias sobre el enriquecimiento ilícito de **Roberto Sandoval**; estas denuncias aumentaron cuando fue detenido el procurador **Edgar Veytia**.

El fiscal fue funcionario del gobernador cerca de diez años, cuando el actual gobernador fue alcalde de la capital nombró a **Edgar Veytia** director de tránsito, luego director de la policía municipal y ya en la gubernatura lo incorporó a la Procuraduría, después se hizo la figura de fiscal con autonomía, diez años trabajando de manera conjunta.

Cuando **Veytia** fue detenido, el gobernador respondió que él no sabía de actividades ilícitas, pero todos sabemos de la cercanía de la vinculación permanente de que eran una pareja política de hacía muchos años y se hizo inverosímil que en diez años no supiera nada, máxime que muchas voces, periodistas, hicieron denuncias de la actuación delictiva que tenía el gobernador.

Luego surgieron todas estas otras evidencias, la obtención de ranchos, de gran valor por parte del gobernador que estaban en distintos puntos del estado de Nayarit y muchas otras evidencias.

La comisión recibe denuncias de parte de quienes sufrieron abusos, tanto por el gobernador, como por el fiscal que hoy está siendo procesado en Estados Unidos y se han venido documentando estos expedientes contra otras personas que no son solamente ya el gobernador, sino funcionarios que cometieron estos atropellos.

**Veytia** acudía a reuniones donde las corporaciones estatales y federal, del Ejército, la Marina el Cisen, analizaban y tomaban medidas para combatir el narcotráfico.

Ha habido eventos, por ejemplo, estuvo el secretario de Turismo, Enrique de la Madrid, y fueron convocados todos los gobernadores de esta zona, él no llegó, no se presentó, porque **Pablo Azcárraga** del Consejo de Turismo y varios de los gobernadores, entre ellos, Jorge Aristóteles Sandoval están molestos porque Nayarit no ha pagado poco más de cien millones de pesos de la promoción conjunta que hace Puerto Vallarta y Bahía de Bandera.

El propio secretario **Enrique de la Madrid Cordero** en las entrevistas que nos dio, comentó *"pues yo conmino, exhorto al gobernador a que entregue los recursos que le corresponde".*

**Azcárraga** dijo "Yo le pido al gobernador de Nayarit..." ahí le pidieron que por favor entregara lo de la promoción conjunta porque de otra manera se podría suspender la promoción conjunta que hace Puerto Vallarta y Bahía de Banderas. Son horas que el señor no ha contestado. Sería bueno también buscar su reacción.

No puede ser posible que hundan una promoción porque el gobernador no ha entregado poco más de cien millones de pesos, que se pagan, que son producto del impuesto por el hospedaje que pagan todos los turistas en el estado. **Duración: 22’ 16” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/07/2017**

**HORA: 10: 02 AM**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Jesús Zambrano: Los acuerdos que llegaron en la reunión de la Corriente Nueva Izquierda**

En entrevista vía telefónica **Jesús Zambrano**, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, quien se refirió a los acuerdos que llegaron en la reunión de la Corriente Nueva Izquierda respeto a la alianza con el PAN: *"Estamos nosotros convencidos de que debemos proponer una salida democrática a una crisis de fin de régimen que es en la que nos encontramos hoy, no es solamente un fin de sexenio y una crisis que estamos viendo en todos los ámbitos de la vida nacional, sino que también es expresión de una crisis de fin de régimen, de un régimen político que ya se agotó y no da para más".*

*"Una sola fuerza por sí sola no puede ayudar a resolver la crisis de dimensión nacional que hoy tenemos y por tanto es necesario que se conjunten voluntades, que pongan por delante que hacer con el país, como acabar con los gravísimos problemas seguimos teniendo, agravada la inseguridad en los últimos tiempos, la corrupción a la que no se le encuentra salida porque se argumentan falta de acuerdos para nombrar siquiera un fiscal anticorrupción, pero siguen ahí los problemas de corrupción por todos lados".*

*"Por eso nosotros decimos, pongámonos de acuerdo, los que estemos dispuestos a caminar juntos en un programa que le salida, viabilidad a esta país y luego quién, ciertamente, quiénes hasta hoy abiertamente han dicho que están dispuestos a transita en esta ruta hemos sido el PRD y el PAN, pero están abiertas las puertas para que, más bien, construyamos una casa común"*. **Duración: 11’ 41” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/07/2017**

**HORA: 06: 47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Jesús Sesma: Consumo de alcohol**

**Jesús Sesma, colaborador:** El consumo del alcohol se encuentra relacionado con alrededor de 200 enfermedades, entre las que se encuentra la cirrosis, la diabetes, la hipertensión arterial, los infartos, los derrames cerebrales y varios tipos de cáncer como el de garganta, esófago y estomago provocando a nivel mundial más de 300 millones de muertes al año.

Por lo que se refiere a nuestro país, al año se dan 24 mil muertes tan solo por accidentes de tránsito y 12 mil 500 por enfermedades de hígado relacionadas al consumo del alcohol.

También se calcula que 63 por ciento de la población que consume alcohol son adolescentes y jóvenes de entre 12 y 24 años de edad y se sabe que ocupamos el décimo lugar en América Latina con mayor consumo de alcohol con 7.2 litros por persona al año.

Una de las principales consecuencias negativas del alcohol es el aumento de la violencia entre los consumidores. Por ejemplo, en Rusia casi tres cuartas partes de las personas detenidas por homicidio consumieron alcohol antes del incidente.

En China, un estudio llevado a cabo en cárceles concluyó que el 50 por ciento de los agresores habían consumido alcohol, también antes de cometer el delito.

Y en México según estudios realizados por la Secretaría de Gobernación y el INEGI en el 2014, las principales causas del conflicto en el hogar son los problemas de adicciones y el alcoholismo. Y casi el 25 por ciento de los jóvenes de 12 a 24 años dedica su tiempo libre al consumo del alcohol con sus amigos.

Ante todo esto, tenemos la obligación de considerar al alcohol como una de las principales problemas de salud pública, sobre todo para los jóvenes, por lo que mantenerlos lejos del consumo es más que necesario y elevar la edad para que lo puedan adquirir puede ser una buena opción para lograrlo.

Varios expertos y especialistas en adicciones han señalado ya los beneficios de la propuesta, indicando que eso hará más fácil que se causen daños al cerebro y permitirá que se complete su maduración y está establecida entre los 21 y los 23 años.

Otras opiniones insisten que retrasando el consumo del alcohol a los 21 años se consigue complementar la maduración del cerebro y disminuir el deterioro neuronal asociado al consumo del alcohol.

El Partido Verde presentó una propuesta para aumentar a 21 años la edad para comprar y consumir bebidas alcohólicas en todo el territorio nacional. Estamos seguros que será bien recibida y aprobada lo antes posible por el bien de nuestros jóvenes y de toda nuestra sociedad. **Duración: 02’ 40” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/07/2017**

**HORA: 13:49 PM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Mario Delgado pide informe sobre causas por aumento de delincuencia en el país**

El senador por el PT-Morena, **Mario Delgado Carrillo**, solicitó a la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) que presente de manera urgente un informe sobre las causales del incremento de los índices delictivos en nuestro país.

En un punto de acuerdo, pidió que se identifiquen las regiones con mayores problemáticas y las acciones que se deben llevar a cabo para regresar la seguridad y la tranquilidad a las familias mexicanas.

Y es que, señaló, resulta alarmante el aumento de los niveles de violencia y el número de homicidios dolosos, los cuales se incrementaron de 50 a 65 en tono el país, desde 2013 a la fecha.

**Mario Delgado** indicó que el caso de la Ciudad de México también es preocupante, ya que, de acuerdo con cifras del Inegi, de 2012 a 2017 el robo a negocio aumentó en un 64 por ciento, mientras que el robo a transeúnte se incrementó en un 165 por ciento.

Destacó que, aunque los responsables de la seguridad pública han tratado de justificar la ola de inseguridad que asecha al país, lo que realmente se necesita es cambiar la estrategia para ejercer acciones concretas que ayuden a erradicar la inseguridad.

El senador por el PT-Morena afirmó que es necesario actuar, ya que en temas de seguridad no se pueden permitir distracciones por las agendas políticas o las aspiraciones personales con miras al 2018. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/07/2017**

**HORA: 12:38**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Presenta Barbosa ley para prohibir intervención de comunicaciones que no esté enmarcada en una investigación**

**Miguel Barbosa Huerta**, vicecoordinador político del Partido del Trabajo en el Senado, presentó una iniciativa de ley para prohibir cualquier intervención de comunicaciones que no esté enmarcada en una investigación penal, policial o de seguridad nacional, así como cualquier tipo de seguimiento o intervención de dispositivos electrónicos o comunicaciones privadas con fines o por motivaciones políticas.

La iniciativa plantea la prohibición absoluta del espionaje político, el fortalecimiento de controles parlamentarios, la restricción proporcional de la intervención de comunicaciones y dispositivos en investigaciones criminales y la sanción a empresas de tecnología que dolosamente participen en intervenciones ilegales.

*“El Legislativo tiene que poner mayores controles de protocolo para que se autorice la intervención de llamadas, las acciones de inteligencia, no hay una mención rotunda de que el espionaje político debe estar prohibido, no hay una identificación que espiar a periodistas, espiar a opositores críticos, a defensores de derechos humanos debe ser catalogado como un espionaje político”,* de eso se trata.

Se trata de mayores controles parlamentarios, darle mayor función a la Bicameral de Seguridad Nacional, para que reciba informes mensuales y establecer mejores mecanismos que identifiquen una violación a los derechos fundamentales de cualquier persona”.

Por su parte, el senador del PAN, **Jorge Luis Lavalle Maury**, propuso que la Cámara Alta conforme una Comisión Especial que dé seguimiento puntual a las investigaciones de la Procuraduría General de la República por el presunto espionaje a periodistas y activistas, así como de todas las instancias federales y estatales en materia de seguridad, que pudieran estar interviniendo comunicaciones privadas de los ciudadanos.

Solicitó a la Secretaría de Gobernación, a la Comisión de Seguridad Nacional, al Centro de Investigación y Seguridad Nacional y a los gobiernos de las 32 entidades del país, remitir a la Comisión Permanente un informe pormenorizado sobre los programas que tenga en marcha en materia de protección a la intimidad y privacidad de las personas, con especial énfasis en la prevención de intervención de comunicaciones privadas de los ciudadanos.

Pidió que en el informe se mencionen las áreas internas que manejan algún tipo de software especializado para la intervención de comunicaciones.

Exhortó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos investigar las posibles prácticas con las que el gobierno federal, a través de las instancias de seguridad, podría estar invadiendo la privacidad e intimidad de los ciudadanos, mediante la intervención de sus comunicaciones. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/07/2017**

**HORA: 09: 32 AM**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Juan Carlos Romero Hicks: La conformación de una alianza con el PRD**

En entrevista vía telefónica **Juan Carlos Romero Hicks,** senador del PAN y aspirante a la candidatura presidencial del PAN, quien se refirió a la conformación de la alianza con el PRD para las elecciones presidenciales del 2018: *“El foco de atención es que se tiene que tener una agenda, elementos número uno y el segundo elemento son perfiles buenos para poder ser competitivos, el objetivo no es desmantelar solamente un régimen corporativo y corrupto del PRI, sino realmente proponer aspectos valiosos para el país”.*

"*En el PAN se van hacer dos escenarios, la primera alianza es con la sociedad y luego, desde luego con los demás partidos y en los partidos están posibilidades como el PRD, el Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano, entre otros".* **Duración: 08’ 52” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/07/17**

**HORA: 13:37 PM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Sistema Anticorrupción rechaza pedir información sobre 'Pegasus'**

El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción rechazó hacer un exhorto al Gobierno Federal para que informe sobre la adquisición y uso del malware Pegasus, con el que presuntamente fueron espiados periodistas y defensores de derechos humanos, de acuerdo con un reportaje de The New York Times.

Con cinco votos en contra y uno a favor, el de la presidenta del Comité de Participación Ciudadana, **Jacqueline Peschard Mariscal,** el organismo rechazó la propuesta.

**Peschard Mariscal** dijo que de confirmarse la información sería una violación a los derechos fundamentales de los ciudadanos e incluso podría configurarse el delito de peculado, por lo que consideró de gran importancia contar con toda la información oficial al respecto.

*“En opinión del Comité de Participación Ciudadana, pensamos que las autoridades podrían darnos información sobre el programa Pegasus. ¿Quiénes lo tienen? ¿Cuánto se ha gastado en él? ¿Cuál es el marco jurídico? Para tener mayor información del caso”,* dijo.

Como integrante del Comité Coordinador del SNA, la secretaria de la Función Pública, **Arely Gómez González,** votó en contra, pero rechazó argumentar el sentido de su voto.

De acuerdo con información revelada por Milenio, la PGR adquirió el sistema Pegasus cuando **Jesús Murillo Karam** estaba al frente de la dependencia, pero no fue empleado sino hasta que **Arely Gómez** se convirtió en procuradora.

**Alfonso Pérez Daza**, consejero de la Judicatura Federal, dijo que no podrían aprobar un exhorto en los términos propuestos porque el caso debe ser investigado primero por las autoridades competentes.

**Carlos Chaurand Arzate**, presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dijo que las autoridades deben investigar el caso sólo si se confirma que existe delito por perseguir, pero “no está probado ante nadie”. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/07/2017**

**HORA: 07: 31 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**El PAN puede solo si decide a tiempo, asegura Margarita Zavala**

**Margarita Zavala** aseguró que México está preparado desde hace mucho tiempo para que una mujer sea Presidenta de la República. *"Mi apuesta es con el PAN, porque es un partido que quiero mucho y al que amo profundamente, que le dio sentido a mi vida y vocación de servicio a través de la política",* señaló.

En un comunicado se informa que, de gira por Campeche, la embajadora de Yo con México destacó además que el Partido Acción Nacional es el mejor instrumento para cambiar al país.

*"Yo sí convoco al PAN a no olvidarse de los ciudadanos, a no olvidarse de su propia dinámica como partido, de su propia identidad",* señaló tras hablar de la importancia de que los políticos volteen la vista hacia la gente.

A los medios de comunicación, **Margarita Zavala** agregó que: *"El PAN puede solo si decide a tiempo. ¿Puede la alianza?, sí. Si se decide a tiempo".*

La aspirante presidencial comentó que a eso responde el sentido de urgencia sobre la toma de definiciones que ha venido señalando, porque agregó *"el PAN debe responder a los tiempos de México".*

**Margarita Zavala** se pronunció por no rechazar las alianzas, pues son parte de la política. *"Yo estoy convencida que el PAN tiene hombres y mujeres capaces, somos la mejor alternativa para México".*

En reunión con la estructura local de Yo con México la aspirante presidencial dijo que "estamos a un año de una elección histórica por la manera en que se va a definir el destino de México".

En este sentido, frente a panistas y ex funcionarios puntualizó la importancia de escuchar y servir, como ejes para dignificar a la política.

Felicitó a quienes participan de la vida pública de manera honesta e hizo un llamado para trabajar por México desde las casas, trabajos y escuelas.

Ahí, destacó que hoy en el país se vive un momento fundamental para dejar atrás un pasado de corrupción, autoritarismo e ilegalidad, para dar paso a un escenario de libertades, justicia y crecimiento económico. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Agenda pendiente en San Lázaro se retomará hasta septiembre, prevé Murguía**
* **Celebra Murguía llamados a crear Frente Amplio; en su momento serán atendidos**
* **Llama César Camacho al Congreso de la Unión a legislar en favor de una ley de seguridad interior con visión de estado**
* **Pide Rocío Nahle a los gobiernos federal y estatales crear más albergues para adultos mayores**
* **México llegará debilitado a negociar tema energético al TLCAN: Padierna**
* **Gobierno redoblará esfuerzos para mejorar infraestructura y desarrollo: Peña Nieto**
* **No se debe menospreciar el trabajo del INE: Córdova**
* **Corriente del PRD dará la batalla contra frente que impulsa Barrales**
* **Frente Amplio no es alianza con el PAN, aclara Juan Zepeda**
* **Murió el artista José Luis Cuevas**

**03 de julio de 2017**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/07/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Agenda pendiente en San Lázaro se retomará hasta septiembre, prevé Murguía**

**Angélica Melín, reportera:** La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Guadalupe Murguía**, prácticamente descartó que se realice un periodo extraordinario de sesiones durante el presente mes e incluso en agosto próximo.

La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) enfatizó que la previsión es retomar hasta septiembre, cuando inicie el siguiente periodo ordinario de sesiones, la discusión de los temas pendientes como la Ley de Seguridad Interior y el Mando Mixto Policial, esto, si los acuerdos en la materia se destraban.

Entrevistada en el recinto parlamentario, donde se reunió con embajadores acreditados en México y representantes de la Conferencia de la Cooperación Islámica, la legisladora subrayó que hasta el momento y en las semanas próximas no se ven condiciones para abrir trabajos extraordinarios. En especial porque los acuerdos entre las distintas fracciones parlamentarias no han avanzado en torno a asuntos que quedaron a media discusión, como la propuesta de Seguridad Interior y regulación de las tareas del Ejército en asuntos de seguridad pública, dijo.

“Por lo menos hasta hoy, no hay las condiciones para convocar a un periodo extraordinario como algunos esperábamos que se pudiera dar; entonces, hay temas importantes en la agenda nacional que seguramente serán de los primeros en enfocarse al inicio del siguiente periodo ordinario, esto ya pensando en la Ley de Seguridad Interior, estoy pensando el tema del Mando Mixto, cualquiera que sea el acuerdo al que se llegue en términos de mayoría”, refrendó.

Añadió que otros asuntos que deben avanzar, pero los conflictos postelectorales y el periodo de receso en el Congreso de la Unión no lo han permitido, son algunos cambios a las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y el dictamen sobre violencia política de género.

Cuestionada respecto a si los legisladores han permitido que la parálisis se apodere del Congreso, al enfrascarse en los asuntos político-electorales, la legisladora panista justificó el hecho al afirmar que las cámaras legislativas son un espejo donde se reflejan todos los asuntos que ocupan la vida pública en México.

“El Congreso finalmente es el reflejo de lo que pasa en el país. Aquí están representadas todas las fuerzas políticas y se llega a los acuerdos o se obtienen los acuerdos que se pueden obtener, porque finalmente son por mayoría; eso es una de las características de las democracias en este país y en cualquier otro. El hecho de que haya diferentes puntos de vista y que no se logren los acuerdos, impide que nos vayamos, como en esta ocasión, a un periodo extraordinario, hasta ahorita”, recalcó.

La presidenta de San Lázaro manifestó que es momento de hacer un llamado a las fuerzas políticas a alcanzar los acuerdos que hacen falta, a fin de enfrentar la creciente problemática de inseguridad y violencia que vive el país, entre otros pendientes.

También convocó a las fracciones parlamentarias a aprovechar el siguiente periodo ordinario de sesiones y un periodo extraordinario, en caso de que éste se apruebe, para responder las necesidades y exigencias de los ciudadanos. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/07/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Celebra Murguía llamados a crear Frente Amplio; en su momento serán atendidos**

**Angélica Melín, reportera:** La conformación de un Frente Amplio rumbo al 2018, entre el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), otras fuerzas políticas y organizaciones sociales es plausible, y los llamados para sumarse a ese esfuerzo serán atendidos en su debido momento, consideró la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Guadalupe Murguía**.

La legisladora manifestó que el fin de ese plan debe ser garantizar el mayor apoyo y la legitimidad necesaria para el gobierno y los gobernantes electos el año entrante.

La integrante de la bancada panista añadió que los planteamientos hechos por personajes como el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Mancera**, son una invitación y llegará el momento en que cada actor o partido político decidan si los atienden o no.

“Yo celebro el que diferentes fuerzas políticas se sumen para construir procesos democráticos, en donde los resultados electorales que se obtengan sean más claros, más contundentes, porque con el margen mínimo los procesos son legales, son legítimos. Pero ya en términos de gobernabilidad ante las situaciones complejas que vive México y el mundo, sí requerimos que quien vaya a participar en la elección del 2018, obtenga mayorías que no dejen lugar a duda de la fuerza del gobierno que se logre conformar. El que sea”, remarcó.

“Ahorita, lo que vemos es un frente amplio entre diferentes fuerzas políticas, actores como en el caso del doctor **Mancera** se suman y hacen un llamado para formar parte de este frente y, bueno, es el llamado que se hace en este momento y corresponde ya, a cada actor político, a cada partido, decidir si participa o no”, declaró.

Asimismo, expresó su confianza en que las autoridades electorales podrán llevar a buen puerto la elección presidencial, ello, pese a las severas críticas por las anomalías registradas en los comicios del Estado de México y Coahuila, y por la “pasividad” del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Somos un país de instituciones. El órgano electoral está creado, constituido, financiado con recursos públicos, para dar la respuesta y ser un árbitro confiable. Tengo la confianza de que así va a ser y creo que en un Estado de Derecho, como el nuestro, tenemos que continuar dando todo el apoyo y la confianza a las instituciones”, insistió. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/07/176**

**HORA: 16:24**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Llama César Camacho al Congreso de la Unión a legislar en favor de una ley de seguridad interior con visión de estado**

**Sergio Perdomo, reportero:** El coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, **César Camacho,** urgió a los grupos parlamentarios representados en el Congreso de la Unión a legislar en favor de la Ley de Seguridad Interior con visión de Estado y sin fines partidarios, porque de no hacerlo así, “pudiéramos tener serios riesgos” de que las Fuerzas Armadas desarrollen tareas no reguladas, advirtió.

Durante su participación en el Congreso Latinoamericano de Seguridad Asis México, “Seguridad sin Fronteras”, en el pánel, Ley de Seguridad Interior, el líder parlamentario del PRI, dijo que un ordenamiento legal con visión de Estado protegerá los intereses y los bienes jurídicos más preciados, como son la libertad, la integridad y la vida.

“Si tuviéramos que generar una especie de taxonomía, de clasificación, de ordenación jerárquica, estaría la seguridad pública, la seguridad interior y la seguridad nacional, es decir, la seguridad interior, tema que nos ocupa, no es un asunto inconexo, hoy es un asunto insuficientemente regulado”, afirmó.

**César Camacho** convocó al Congreso de la Unión para acelerar el trabajo y darle cabida a las leyes que demanda la ciudadanía, una legislación que permita salvaguardar los bienes jurídicos y patrimoniales de la sociedad.

“Si queremos consolidar la democracia, tenemos que darle al Estado mexicano instrumentos para que actúe con eficacia, pero que respete, en todos los casos, los derechos humanos”, sostuvo.

El líder parlamentario del PRI en San Lázaro, aseguró que las herramientas jurídicas han sido insuficientes para combatir a las bandas criminales, quienes han multiplicado su capacidad de fuerza, armamento y sus fuentes de financiamiento han crecido.

Por ello, indicó que dicha ley contempla acciones que permitan determinar la zona geográfica y el tiempo en el que las fuerzas armadas permanecerán en donde se requiera su presencia, sin que estas sustituyan a los demás órdenes de gobierno ni a los policías.

Al pánel también asistió el senador **Roberto Gil Zuarth**, así como el académico **Edmundo Salas Garza,** quien moderó la mesa de análisis. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/07/176**

**HORA: 15:31**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Pide Rocío Nahle a los gobiernos federal y estatales crear más albergues para adultos mayores**

**Sergio Perdomo reportero**: Los gobiernos Federal y estatales deben velar por la salud y seguridad de los adultos mayores, a través de la creación de un mayor número de institutos de atención para ese sector vulnerable de la población, donde más se requieran, y que ofrezcan un servicio digno y gratuito, expuso la diputada **Rocío Nahle García.**

La Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados presentó un Punto de Acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el que exhorta al Ejecutivo Federal y a los gobiernos estatales a crear más casas hogar y albergues para adultos mayores, los cuales operen de manera pública y contribuyan a mejorar su calidad de vida.

En su documento, explica que en el Artículo 1° de la Constitución Mexicana se prohíbe la discriminación por distintos motivos, entre ellos la edad, y que a medida que las personas envejecen requieren de una mayor atención del Estado, la sociedad y su familia, así como a gozar del derecho a una vida plena, con salud, seguridad y participación activa en la vida económica, social, cultural y política en sus comunidades.

Subraya que, de acuerdo con la encuesta intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el porcentaje de personas de la tercera edad llegó al 7.2 de la población nacional, mientras que según cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) revelan un incremento de la pobreza, donde las personas mayores de 65 años se encuentran en inminente estado de vulnerabilidad.

La legisladora federal por Veracruz resalta que actualmente en México sólo hay dos mil 430 instituciones de atención para adultos mayores y que su capacidad de operación se verá rebasada en los próximos años. Por ello, agregó, la necesidad de crear más y cubrir la demanda que se avecina para el año 2030, cuando el 30 por ciento de la población mexicana tendrá más de 65 años de edad.

En ese contexto, **Nahle García** hizo un llamado a fomentar el reconocimiento de la dignidad de las personas adultas mayores y a eliminar todas sus formas de abandono, abuso y violencia. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 03/07/176**

**HORA: 15:00**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**México llegará debilitado a negociar tema energético al TLCAN: Padierna**

**Karina Aguilar, reportera:** La coordinadora de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Dolores Padierna Luna**, advirtió que en la próxima renegociación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) se incluya el tema de Energía y México llegará en una posición de debilidad que puede ocasionar que ceda en este y otros temas en perjuicio de los intereses nacionales.

“El tema de la energía es muy delicado. México tiene recursos suficientes para asegurar su soberanía energética en el largo plazo. Sin embargo, han hecho todo lo posible por desmantelar su capacidad productiva, con miras a la privatización del sector”, señaló.

La senadora perredista explicó que con la reforma energética, el gobierno le apostó a la iniciativa privada, por lo que los beneficios se verán a largo plazo.

“En materia de producción industrial, no hay ningún proyecto viable para aumentar la capacidad productiva. Las obsoletas refinerías existentes cada vez operan a menor capacidad y la demanda se tiene que abastecer con importaciones de manera creciente”, afirmó.

**Padierna Luna** aseguró que el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump** está aprovechando la debilidad negociadora de México para lograr sus propios fines, y preocupa que México no está haciendo lo necesario para fortalecer su posición, sino que parece tener prisa por lograr acuerdos, sea como sea y al costo que sea.

“Un ejemplo de ello es el reciente acuerdo en materia azucarera. México perdió con este acuerdo, bajo el argumento de que pudo ser peor. Es decir, mostró su debilidad negociadora, lo que es muy preocupante ante la eminente próxima renegociación del TLC”, insistió.

A consideración de la coordinadora parlamentaria, lo que aparentemente está contemplando **Trump** es una mayor integración energética entre los dos países, cuyo principal beneficiario sería Estados Unidos, al convertirse en exportador neto de energía hacia México, con lo que además de tener importantes beneficios económicos, podría ser un mecanismo de presión para obligar a nuestro país a ceder en otros aspectos, ya que existiría el riesgo permanente de la suspensión del suministro, que en caso de darse, tendría graves consecuencias para el país. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/07/176**

**HORA: 15:05**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Gobierno redoblará esfuerzos para mejorar infraestructura y desarrollo: Peña Nieto**

**Notimex:** El presidente **Enrique Peña Nieto** aseguró que su gobierno continuará impulsando la creación de infraestructura para asegurar que Guerrero tenga mayor desarrollo y oportunidades para sus habitantes.

“Aún hay mucho por hacer y tenemos hoja de ruta, sabemos lo que tenemos que hacer para que Guerrero siga avanzando y progresando”, señaló el jefe del Ejecutivo federal en el marco de la inauguración Escénica Alterna Acapulco Macrotúnel Primera Etapa.

Destacó que para construir el país que deseamos, es preciso un esfuerzo conjunto, y celebró que la capacidad innovadora del sector privado sea parte de ese esfuerzo compartido. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/07/176**

**HORA: 14:44**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**No se debe menospreciar el trabajo del INE: Córdova**

**Magali Juárez, reportera:** Aunque haya críticas y expresiones de menosprecio hacia la tarea que realiza el Instituto Nacional Electoral (INE), está preparado para dar certeza a los ciudadanos en las elecciones de 2018.

Así lo manifestó el consejero presidente **Lorenzo Córdova**, quien aseguró que el órgano electoral federal brindará certidumbre a los mexicanos, pero puntualizó que es necesario que se reconozca que el próximo año se vivirán los comicios más complejos en la historia del país.

Luego de que el fin de semana el académico **Sergio Aguayo** aseveró que el INE es un peligro para México, **Córdova** insistió que los consejeros electorales mantendrán la autocrítica, pero dijo que también hay mucho trabajo que están realizando de cara a los comicios del año próximo, el cual no se debe menospreciar.

"En el INE, con una vocación autocrítica, estamos escuchando las críticas que se nos han planteado, estamos a partir de ello replanteándonos procedimientos, reglas para tener el sistema electoral lo más calibrado posible de cara a la elección de 2018.

"El INE está preparado para la elección de 2018 y el INE genera certezas y certidumbres que luego suelen menospreciarse, pero es la verdadera construcción de una elección. Sin casillas, sin ciudadanos, sin padrón, sin acceso a radio y televisión, sin financiamiento y sin reglas claras, no habría elecciones y es un asunto que nadie debe menospreciar", enfatizó.

El consejero presidente reconoció que ante el proceso electoral que se avecina, para el cual ya comenzó la cuenta regresiva, vendrán turbulencias y especulaciones, por lo que estarán preparados para ser claros y transparentes sobre las acciones que desempeñan ante la ciudadanía.

**Córdova** encabezó la firma de un convenio con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), para establecer las bases para instrumentar programas que fomenten la participación cívica de los ciudadanos, en la lógica de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica**. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 03/07/176**

**HORA: 16:42**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Corriente del PRD dará la batalla contra frente que impulsa Barrales**

**Tania Rosas, reportera:** El Frente Amplio Democrático (FED) que impulsa **Alejandra Barrales** aún es un tema polémico en el PRD. Integrantes de la corriente Militantes de Izquierda adelantaron que darán la batalla para impedir que el PRD se alíe con el PAN en los próximos comicios y precisaron que, aunque son una tribu minoritaria, postularán a sus candidatos en 2018.

En conferencia de prensa, arremetieron contra el FED, pues, dijeron, esto contribuirá a que el partido se desdibuje e incremente el desprestigio.

No es la derecha panista la opción ciudadana y popular frente a la derecha priista. El actual momento político favorece a la izquierda y, por tanto, exige su unidad", dijo **José Narro Céspedes.**

Mientras que **Carlos Sotelo** enfatizó que las alianzas del PAN y el PRD en estados, pese a haber sido vencedoras, han fracasado porque no combatieron problemas como la inseguridad y la pobreza.

Arremetieron contra la presidenta del partido, quién, acotaron, ni siquiera tiene los requisitos estatutarios para ser dirigente y ha propiciado una crisis sin precedentes del sol azteca.

Insistieron en un frente, pero de izquierdas, incluso con **Andrés Manuel López Obrador.**

**Dorisol González** dijo que el rechazo de **López Obrador** no es contra los perredistas de base, sino contra la dirigencia de **Barrales.**

Además, se pronunciaron por medir fuerzas entre los candidatos de izquierda que han expresado sus intenciones por ser candidatos a la Presidencia. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 03/07/176**

**HORA: 15:26**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Frente Amplio no es alianza con el PAN, aclara Juan Zepeda**

**Notimex:** El excandidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura del Estado de México, **Juan Zepeda**, rechazó categóricamente que el Frente Amplio Democrático sea una alianza con Acción Nacional.

En un comunicado, señaló que el objetivo principal del movimiento del PRD es aglutinar a todas las fuerzas con el fin de lograr en 2018 un cambio verdadero, que responda a las necesidades de los mexicanos.

Resaltó que el frente busca, en primera instancia, sumar a todos los sectores de la sociedad sin cerrar la puerta a los partidos políticos, por lo que el movimiento no puede ser de ninguna manera una alianza PAN-PRD.

De visita en el Estado de México, Michoacán, Guerrero y Oaxaca, el actual diputado con licencia, señaló que el Frente Amplio ha sido objeto de interpretaciones erróneas y críticas que pretenden desvirtuar su verdadero objetivo.

Para quienes han cuestionado las ideologías partidistas, dijo que para coincidir en lo que México necesita no es necesario renunciar a ella, todo lo contrario, es momento de conjuntar ideas para crear un gran proyecto de nación, y si los partidos no responden al llamado, no frena el objetivo del frente.

Indicó que los principales aliados de este proyecto serán quienes representan a los diversos sectores de la sociedad; quienes buscan tener representación dentro de un gobierno que, deberá pactarse, sea de coalición que puedan tener una participación real en la construcción de un nuevo régimen de gobierno.

Por otro lado, dijo que rumbo al 2018 las encuestas dicen que las izquierdas unidas tienen un tercio de las preferencias ciudadanas, un piso firme para competir, pero insuficiente.

Explicó que el Frente Amplio Democrático que el PRD propone, no es una coalición con el PAN, es un llamado de unidad a todas las oposiciones para ganar la Presidencia de la República, incluyendo a Morena.

**Zepeda Hernández** puntualizó que no es sólo una alianza partidista y se formará con la voluntad de los intelectuales, académicos, periodistas, escritores, artistas, trabajadores, mujeres, jóvenes, indígenas, campesinos, empresarios, así como dirigentes de partidos y organizaciones sociales.

Aclaró que ninguna de las izquierdas está excluida, incluso, dijo, la invitación ya está en el escritorio de Morena y **Andrés Manuel**, porque la buena política requiere educación, respeto, diálogo, propuestas claras y compromisos realizables, por lo que la propuesta no podrá estar sometida al autoritarismo o decisión de unos cuantos.

El exalcalde de Nezahualcóyotl anunció que continuará con su gira por distintos estados del país, buscando ser factor de unidad al interior de su partido. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 3/07/17**

**HORA: 17:45**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Reforma**

**0**

**Murió el artista José Luis Cuevas**

REFORMA / Redacción.- Cd. de México (03 julio 2017).- El artista plástico **José Luis Cuevas**, pilar de la Generación de la Ruptura, murió este lunes, confirmaron a REFORMA fuentes médicas.

El pintor, dibujante, escritor, grabador, escultor e ilustrador mexicano era considerado uno de los más destacados representantes del neofigurativismo.

"Lo que busco es que, hasta el último momento de mi vida, no se pierda mi vocación por el arte; quiero trabajar todos los días hasta que el último dibujo aparezca. ¿Cuál será ese dibujo final? Es algo que me pregunto con frecuencia. Cuando llegue el final quiero ser yo mi última obra", declaró en febrero de 2016, en el marco de la inauguración de El color del amor, última muestra que expuso en el museo que lleva su nombre.

La exposición constaba de 170 piezas, casi todas realizadas en años recientes, en sus diferentes especialidades: dibujo, escultura, grabado y pintura.

El estilo de Cuevas destaca por su trabajo con la línea de gran ferocidad gestual, pretendiendo mostrar el alma de los personajes, se leía en la presentación de la muestra.

Cuatro meses después, se inauguró una exhibición inédita de su obra en París, Francia, procedente de la colección privada de su hija **Mariana**, compuesta por medio centenar de piezas.

Cuevas fue incluido en la llamada Generación de la Ruptura por la crítica **Teresa del Conde**, quien realizaba análisis artístico a partir del psicoanálisis y acuñó dicho término para un grupo de artistas entre los que incluyó también a **Vicente Rojo** y **Manuel Felguérez**. *Jam/m*